Juan Gutiérrez Cuadrado
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

EL DICCIONARIO SALAMANCA DE SANTILLANA, CINCO AÑOS DESPUÉS

Introducción

Aunque el *Diccionario Salamanca* de la Editorial Santillana salió a la luz en 1996, se acabó en 1995. Quizá merece la pena repensar desde esta distancia temporal algunas cuestiones a propósito del texto publicado. Como colaborador del Diccionario[1], me parece el mejor modo de corresponder a la amable invitación de Asele de participar en su Congreso de Zaragoza. Me referiré sólo a ciertas cuestiones relacionadas con la nomenclatura, porque no es éste el lugar oportuno para analizar las diversas circunstancias editoriales, tan importantes en obras de esta clase[2].

En primer lugar, conviene recordar que el Salamanca pertenece a una oleada de diccionarios de tamaño medio que aparece después de 1990, con afanes didácticos claros y ciertos deseos, más o menos explícitos, de renovar la lexicografía española. Por aquellas fechas se registraba también una actividad renovada de la metalexicografía. Para explicar estos movimientos habrá que recordar, probablemente, las corrientes intelectuales comunes europeas que llegan a nuestro país, los diferentes cambios de los cánones filológicos de la ciencia universitaria española[3] y, no conviene nunca olvidarlo, el sentido comercial de las empresas editoriales.

Dejo de lado dos discusiones previas en la enseñanza de las lenguas extranjeras[4], aunque es difícil que consiga esquivarlas totalmente en mi exposición: a) ¿Deben elaborarse diccionarios monolingües o bilingües?; b) ¿Cuáles son las características ideales de un diccionario para extranjeros? Doy por supuesto que la respuesta a la primera pregunta debe ser afirmativa para *monolingües*, siempre que nos refiramos de un modo impreciso a estudiantes avanzados. Contestar adecuadamente a la segunda exige aumentar las investigaciones para tener una mejor idea de lo que necesitan y de lo que buscan los alumnos extranjeros en un diccionario monolingüe y para saber exactamente en qué medida coinciden las necesidades con los deseos.

El SALAMANCA se dirige primordialmente a todos los estudiantes, sean o no extranjeros[5], que quieren mejorar su dominio de la lengua española y a todos los profesores que se dedican a enseñar español. Es evidente que la enseñanza del español como lengua materna y como lengua extranjera plantea dificultades muy distintas, tanto a los estudiantes como a los profesores, y que debe exigirse cada vez más una especialización mayor en los instrumentos didácticos. A pesar de todo, el SALAMANCA comparte con

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

algunos otros diccionarios que han aparecido estos años en el dominio hispánico el afán de ayudar a los usuarios a construir frases correctas. Se presenta, por consiguiente, como un instrumento didáctico que fomenta las habilidades lingüísticas activas y no sólo la capacidad pasiva de la comprensión. Para ello el proyecto se fijaba, sobre todo, en los siguientes puntos: a) la información gramatical y sintáctica; b) la ejemplificación; c) la marcación; d) una nomenclatura seleccionada. En resumen, los grandes ejes en torno a los cuales gira el diccionario son: a) el conjunto de informaciones sintácticas apropiadas; b) la selección de la nomenclatura contemporánea, definida de una manera clara con pocos definidores (pero no con un número cerrado, como el DIPELE), definida con una buscada neutralidad ideológica, marcada y ejemplificada.

La apuesta del SALAMANCA se ha revelado con el tiempo absolutamente positiva, me parece. Las críticas han sido en general claramente favorables, aunque hayan destacado con toda justicia los desajustes de detalle o los errores existentes. Yo podría añadir muchos más, pero me parece que no debo invadir el terreno de los críticos, porque es una labor muy meritoria y necesaria para la lexicografía. Aquí me fijaré brevemente en algunas cuestiones de la nomenclatura que me siguen preocupando[6]. ¿Volvería a seleccionar el léxico que seleccionamos hace algunos años? La idea general para elegir el corpus del SALAMANCA me parece correcta: reunir el léxico contemporáneo, despojado de arcaísmos y regionalismos, que refleje, sobre todo, los diferentes niveles lingüísticos del habla urbana, en primer lugar española, pero, también, hispanoamericana. Sin embargo, he reflexionado bastante sobre diversos aspectos parciales y debo confesar sinceramente que no acabo de ver un horizonte totalmente despejado. Es probable que lo mismo le suceda a otros lexicógrafos y no es extraño, por ello, que en diferentes ediciones se tomen medidas contradictorias. Tal comportamiento indica sólo la necesidad práctica de elegir una sola solución, aun en los casos en los que sería preferible hacer salvedades o señalar las dificultades de la elección. Pero el diccionario es un tipo de discurso que no permite muchos lujos retóricos. Exige a los que lo elaboran decisiones sistemáticas, y, por tanto, discretas, desde el principio hasta el final. En el diccionario no hay espacio reservado para las disquisiciones o, si existe, es un espacio mínimo. Por eso, después de pasados algunos años no es mala idea volver a reflexionar brevemente sobre la nomenclatura[7].

· · · · La nomenclatura

Hace dos años o así, los periódicos españoles anunciaban la publicación para el siglo que se avecinaba de la nueva edición del *Diccionario Académico*. Algunos ofrecían una lista de las palabras que la Academia estaba dispuesta a admitir. A ojo de buen cubero calculé que más del ochenta por ciento ya estaban en el SALAMANCA. No se trataba de ningún milagro. El SALAMANCA, de acuerdo con las corrientes lexicográficas europeas, consideraba sencillamente que la nomenclatura debía ser contemporánea[8]. Además de lo archivos de la propia editorial, se hizo un corpus con los neologismos periodísticos más frecuentes y se recogió de primera mano un conjunto de hispanoamericanismos

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

urbanos. Se desterraron todos los arcaísmos y todos los regionalismos, así como algunos derivados transparentes. Se intentaba aumentar así la utilidad del diccionario, llegando con una nomenclatura seleccionada a todos los rincones vivos del vocabulario[9]. Se buscaba, por tanto, que los usuarios extranjeros dispusieran de un instrumento cómodo y útil de consulta, porque, como señala A. Rey, todo diccionario construye su universo lingüístico[10]. Creo que se consiguió en gran medida. ¿Siguen vigentes estos planteamientos varios años después?

Teniendo en cuenta la creciente demanda de español en el mundo, el volumen inabarcable de información que circula por la Red y los medios técnicos de los que disponen las editoriales, me parece que deberían introducirse ciertas correcciones, pero no creo que sea necesario cambiar radicalmente las decisiones del SALAMANCA en este campo. Fundamentalmente, porque se tuvo en consideración a qué usuario se dirigía el diccionario y qué extensión debía abarcar el texto[11]. Cuando se elaboró el diccionario teníamos que contar con tres restricciones que ya han desaparecido: a) toda la información estaba centralizada en el centro de datos de la editorial y era necesario trabajar físicamente allí durante muchas horas; b) no se había generalizado en nuestro país el acceso a Internet y no se podía disponer con comodidad de ejemplos cuando se necesitaban, si no los habíamos recogido previamente; c) el correo electrónico no estaba generalizado y ciertas consultas, consejos, datos, etc. siempre tenían que pedirse por teléfono, carta o fax y se remitían por carta (normalmente en disquetes, o fax). Una red como la actual de correo electrónico y de Internet hubiera facilitado muchísimo las cosas en el caso de los hispanoamericanismos, por ejemplo. Luego volveré sobre ello. La noticias que me han llegado sobre cómo funciona el SALAMANCA, algunas críticas y mis propias observaciones me inclinan a pensar que sería aconsejable revisar la nomenclatura.

···· Revisión de la nomenclatura

La revisión sistemática de la nomenclatura debe seguir los inevitables pasos lógicos: a) supresión; b) adición; c) reorganización/reordenación; d) corrección o, si se prefiere, supresión/adición. Recuerdo que estas operaciones deben planearse en la medida en que el SALAMANCA se presenta como diccionario monolingüe para extranjeros avanzados, de acuerdo con la orientación general ya señalada.

A ····Supresión

En el SALAMANCA la mayoría de los arcaísmos han desaparecido. También se suprimieron los dialectalismos. La supresión de lemas o acepciones, por tanto, no es una necesidad fundamental. A pesar de todo, repasando los lemas, se plantean algunas dudas. ¿Es necesario mantener la lista actual? Si se suprimiesen algunos se dispondría de más espacio para algunas novedades. Aunque no sea totalmente necesaria una supresión sistemática, consideremos algunos casos representativos de ciertos problemas.

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

En primer lugar, merece la pena reflexionar sobre la marca de uso *restringido*. En la Introducción, p. IX, se advierte que la marca de *restringido* se refiere esencialmente a "acepciones que pertenecen al léxico rural, que están desusadas, que se emplean en ciertas circunstancias determinadas". Por consiguiente, se puede pensar que, excepto en algunos casos muy especiales, tales acepciones podrían suprimirse si estuviesen bien marcadas. Por otro lado, si se trata de acepciones especializadas el usuario podría encontrarlas en otros diccionarios (de arcaísmos, de dialectalismos, de tecnicismos, etc.). En teoría, la mayoría de los diccionarios aspiran, como los antibióticos, a servir para todos los casos. En la práctica, sin embargo, se intenta buscar un antibiótico especializado contra un tipo determinado de microbios. Así, en los diccionarios más generales se encuentra una información, a veces poco precisa, que no acaba de servir al usuario, pero no nos decidimos a excluirla, entre otras razones, porque el usuario no está dispuesto a utilizar al mismo tiempo varios diccionarios especializados cuando tiene que hacer una consulta. Examinemos algunos casos del SALAMANCA, empezando sencillamente por la A. En las primeras páginas aparecen con marca de *restringido* (suprimo los ejemplos):

abaniquería s.f. RESTRINGIDO. Fábrica y tienda de abanicos.

abarraganarse v. Prnl. RESTRINGIDO. Convivir como un matrimonio <<dos personas que no están casadas >>.

Con iguales marcas aparecen **abarrancar, aberrar, abigarrar, ablusar, abolsar.**

La marca de *restringido* está plenamente justificada probablemente en todos estos casos. No son términos arcaicos, pero sí relativamente desusados. Y su poco uso no se relaciona en este caso sólo con la escasa frecuencia de aparición, sino con otros factores lingüísticos o enciclopédicos. Por ejemplo, *abaniquería* encierra connotaciones artesanales, de tienda pequeña, etc., hecho que debe influir en que los propietarios prefieran *fábrica de abanicos*. El que el término sea transparente, por otro lado, no exige necesariamente su uso, sino todo lo contrario. Si de cualquier sustantivo referido a un objeto se deriva otro sustantivo con un significado regular, como en este caso, los objetos que se van dejando arrinconados dejarán también arrinconadas sus denominaciones y, con ellas, sus derivados transparentes. A las razones enciclopédicas de la competencia del aire acondicionado hay que añadir, por consiguiente, diferentes causas lingüísticas. *Abarraganarse* es relativamente desusado también por varias razones. En primer lugar, una parte importante de la sociedad considera el concepto de *abarraganamiento* como obsoleto; en segundo lugar, *abarraganarse* es un derivado de un sustantivo que ha perdido vigor frente a otros sinónimos más usados: así, si alguien se atreviese a confesar en público que tiene una *barragana*, preferiría usar otra palabra: *querida, amiga, amante*, etc. Pero, aun en el caso que se atreviese a desafiar las iras de los guardianes y las guardianas de la corrección política, es dudoso que acudiera a un término repleto de connotaciones medievales y clericales. Por ello, no es extraño que no aparezcan ni en el CREA ni en el CORDE.

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

A veces un término como *restringido* indica, sencillamente, el terror al vacío que siente el lexicógrafo. Con sentido semejante aparece la marca de *raro* en el DEA. El DEA, por ejemplo, admite *flamero* (raro) *"Candelabro que arroja una gran llama mediante un dispositivo interno lleno de fósforo u otra sustancia química"*, lema de más que dudoso interés en el español contemporáneo, a pesar de la cita que autoriza su inclusión. Es evidente que si se elaborara el diccionario a partir de un corpus con todas las palabras de todos los textos de nuestro siglo aparecerían documentados muchos términos considerados arcaísmos, o éstos serían escasos. ¿La causa? Como otras veces en la ciencia, los resultados dependen, a veces, del modo de preguntar. Basta con incluir en un corpus todos los textos filológicos, históricos, etc., para que el índice de arcaísmos descienda desconcertantemente, si no marcamos bien los diferentes tipos de texto. Y el problema precisamente es admitir en el diccionario de uso actual los arcaísmos históricos o didácticos que se usan en los textos contemporáneos no especializados. Lo señalo, porque todavía no es un problema bien resuelto[12]. Con la ayuda de las marcas *restringido*, *raro*, *historia*, etc. el lexicógrafo puede no decidir si excluye el término o no lo excluye. La marca lo excluye, pero lo deja en el diccionario. Así nadie puede criticar la presencia o la ausencia del término.

Sin embargo, en un corpus cuantitativa y cualitativamente bien formado, las decisiones podrían tomarse con más fundamento. Se podrían exlucir los términos que no alcanzaran un determinado número de apariciones y que, además, no alcanzaran un índice de dispersión y de disponibilidad determinados. Ahora que contamos en Internet con el CORDE y el CREA[13] podemos hacernos mejor una idea de algunas decisiones que se tomaron en el caso del SALAMANCA. En efecto, al buscar en el CREA *aberr** resultan 815 casos en 546 documentos. Teniendo en cuenta que los derivados *aberrante* y *aberración* (y sus plurales) aparecen 803 veces, no es extraño que sólo aparezca un caso de *aberra* (de *aberrar*) en un contexto en el que se usa como variante sinonímica de efectos retóricos: "Es una aberración de segundo grado, que de paso, aberra y reduce la crítica social..." (El País, 1996). *Ablusar* no se documenta en el CORDE y sólo en el CREA aparece dos veces el adjetivo derivado del participio. *Ablusado*-a se documenta en 1981 en un texto mejicano sobre indumentaria indígena. Más presencia demuestran *abolsar* y *abolsado* en el CORDE y dos veces en el CREA. ¿Qué se puede concluir de estas anécdotas? Fundamentalmente dos cosas a) los redactores de los diccionarios para extranjeros con una nomenclatura limitada deben ser exigentes con los términos que incluyen, porque disponen de un espacio limitado; b) en los límites, las decisiones no pueden tomarse automáticamente. La decisión acertada para un término puede no serlo para otro, aunque aparentemente se encuentre en una situación igual.

Otro campo que debía revisarse es el de las realidades contemporáneas que se quedan desfasadas En el SALAMANCA, por ejemplo, se incluyen las siglas de HB (Herri Batasuna), CDS (Centro Democrático y Social) y CE (Comunidad Europea). ¿Hasta cuándo deben seguir figurando en el diccionario? Es necesario, sin duda, que figuren en un diccionario político, histórico, etc., pero no en el SALAMANCA, donde tampoco

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

figuran las siglas de los partidos del siglo XIX ni UCD (Unión de Centro Democrático)... Los actuales medios electrónicos nos permiten suprimir con facilidad estos lemas.

Deberán también suprimirse los términos desusados del español de América. Para ello se dispone ya de nuevos instrumentos como *el Nuevo Diccionario de Argentinismos* y el de Cubanismos[14]. Pronto podrá contarse con la nueva edición del *Diccionario* académico, que presentará una visión fiable y corregida de los términos hispanoamericanos[15].

Algunos autores son partidarios de revisar atentamente los lemas derivados y suprimir los que semánticamente muestren una regularidad absoluta. Quizá los hablantes extanjeros necesitan la confirmación de que un término determinado pertenece al acervo lingüístico español, aunque sea un derivado regular y transparente. Me parece que, salvo excepciones, sería bueno mantener los derivados, aunque resulten semánticamente regulares y transparentes, sobre todo en los de significado abstracto. Esta inclusión en el diccionario tiene solo sentido si, además, aparece el término ejemplificado adecuadamente.

Sería necesario también repasar cuidadosamente los lemas largos y suprimir diversas acepciones. La información que aparece en ellos es correcta en general, pero podrían estructurarse mejor y prescindir de algunas acepciones.

B ····Adición

Si he puesto algunos ejemplos para señalar que sería aconsejable depurar los términos y las acepciones que aparecen en el diccionario es porque estoy convencido de que es aconsejable aumentar la nomenclatura contemporánea[16], sobre todo en los diccionarios para extranjeros. No estoy defendiendo, como aconseja el refrán, que la mula sea grande ande o no ande. El aumento de la nomenclatura debe darse en dos direcciones: a) el léxico urbano hispanoamericano; b) los tecnicismos y términos especializados que suelen aparecer o que aparecen de vez en cuando o con regularidad en los periódicos (españoles o hispanoamericanos). Y hay razones sobradas para mantener esta opinión.

La obesidad de los diccionarios generales españoles no suele estar causada por un atracón de información contemporánea. Al contrario, si se descarta el DEA, en los demás hay una excesiva abundancia de arcaísmos, regionalismos y tecnicismos pasados de moda, de dudosa utilidad (y que conste que a mí me apasionan los tecnicismos algo rancios, pero por motivos históricos). Por otro lado, cualquier diccionario monolingüe como el SALAMANCA satisface las necesidades de algunos extranjeros que tienen un buen nivel de español, pero no responde a las dudas que continuamente asaltan a otro grupo, muy numeroso, que se enfrenta a los periódicos o a la literatura contemporánea. No me refiero a los especialistas en un campo determinado (economistas, ingenieros, etc.), sino a los numerosos extranjeros que se pelean todos los días con numerosos términos que no se encuentran definidos en ningún repertorio. Digamos que son términos especializados que se encuentran en un segundo escalón: ya han salido de la órbita de los laboratorios o de los grupos de investigación y se difunden en la industria o en el comercio. En un principio puede ser que los términos estén bloqueados en ámbitos especializados, pero puede

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

ser que salten enseguida o hayan saltado a foros más abiertos. Otro caso distinto es el de los términos jurídicos o económicos. Hoy en día se difunden con una velocidad pasmosa. Sólo hay que calcular cuántas páginas les dedican los periódicos a estos asuntos para comprender que en la actualidad es imposible encerrar en un ámbito especializado los términos de estas disciplinas. Lo mismo podría decirse de todo lo relacionado con la informática, los medios de comunicación o el deporte. También debería tener cabida en el diccionario los términos frecuentes juveniles más o menos jergales que aparecen y se extienden con una relativa facilidad. Todo esto nos debe conducir a reflexionar serenamente sobre algunos aspectos de nuestros diccionarios.

Es evidente que los diccionarios no pueden convertirse en pasarelas léxicas. Sería maravilloso que las distintas editoriales pudieran adelantar o proponer las listas que se iban a usar el otoño, el invierno o la primavera siguientes. Pero entre ese deseo, absolutamente absurdo, y la tradicional manera de trabajar de la lexicografía española (recoger en el diccionario sólo lo ya consolidado) media un buen trecho. Aunque para ciertas consultas existan repertorios especializados y aunque se pueda acceder directamente en la red a las bases actualizadas, lo que resulta cierto es que la elaboración técnica actual de los diccionarios permite modificarlos con cierta rápidez y frecuencia (ponerlos al día cada dos o tres años, por ejemplo). Estas renovaciones serían muy útiles. Probablemente no se hace así por cuestiones comerciales, y esto es ya harina de otro costal. Pero también puede ser que no se haga así porque no se han estudiado con tranquilidad las ventajas y los inconvenientes de tal medida. En otros países la oferta de diccionarios es mucho mayor y, sin embargo, su renovación es también mucho más frecuente.

Por ello, es muy de agradecer que en la nueva edición del DUE de María Moliner o en el DEA aparezca *periférico* (término de informática), aunque hubiera costado poco referirse también a la utilización del término en otros campos no estrictamente informáticos (por ejemplo, los *periféricos* de las máquinas de extrusión). Pongo estos dos ejemplos porque en el SALAMANCA (diccionario de nomenclatura seleccionada) no se recoge todavía la acepción informática de *periférico* y se recoge *extrusión* marcado como de la metalurgia, aunque el término no se refiere sólo a metales. Otro pequeño problema que plantea esta familia, y lo señalo de pasada, es que el DUE y el SALAMANCA proponen el lema EXTRUDIR y el DEA EXTRUIR. En este caso hay que señalar que todos los diccionarios debían haber recogido ambos términos, aunque hay que decir que la elección del DEA parece más consecuente con la estadística, pues en algún buscador de Internet la proporción resulta favorable a *estruir* (83 veces) frente a *estrudir* (28 veces). Estas observaciones se refieren tanto a los lemas como a las construcciones o colocaciones. Por ejemplo, el DUE con muy buen criterio incluye CUERPO NEGRO (física), lexía que no aparece en el SALAMANCA (siempre se puede acudir a la excusa de la selección léxica) ni en el DEA (que no puede esgrimir la misma excusa, pues con acierto introduce la serie de *muón*, etc.). Como contrapartida, el DUE no incluye *muón*, pero sí *muon*, 'colobo de Guinea Ecuatorial'. Ustedes decidan qué *muonidad* preferirían encontrar en el diccionario

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

rio. Desde luego, este año varios periódicos han incluido diversos reportajes sobre las partículas físicas entre las que se nombraba el *muón*. Para acabar con este punto: la inclusión de uno u otro término debe ir acompañado de la coherencia exigida en cualquier campo del diccionario. Por ello, el DEA incluye el *muón* y sus derivados (*muónico*) así como la serie de partículas relacionadas con el *muón*: *tau*, etc. El DUE, en cambio, como es razonable, no incluye ni los derivados ni las otras partículas. Sin embargo, nos informa de que *tau* es 'la insignia de la orden de San Antonio y San Juan' (y nos remite a la variante *tao* para no dejar ningún cabo suelto). Entre las numerosísimas virtudes de la última edición del DUE no figura la poda de arcaísmos y regionalismos. Es indudable que en un diccionario general cabe todo, pero no es menos cierto que las editoriales ponen límites a la abundancia del lexicógrafo. Y se debe elegir. Me parece que hay que buscar, si es posible, la modernidad[17] en el diccionario y no olvidar el tipo de usuario para el que se redacta el texto: en el caso del SALAMANCA, un usuario extranjero que sabe bastante español.

Otra cuestión diferente es que sea necesario organizar repertorios especializados o históricos que se pueden consultar cuando se considere oportuno, pero que no suelen ser utilizados regularmente por los usuarios comunes contemporáneos. Para expresarlo más claramente, si es necesario elegir entre dos términos, prefiero que el nombre de las chinitas que forman la base de los trillos para cortar las espigas esté en un diccionario especializado (rural, dialectal o histórico) y que aparezca en nuestro diccionario el nombre de los fastidiosos puntitos blancos que nos amargan la película de vídeo en los momentos más interesantes. Si en la nomenclatura del SALAMANCA no aparecen términos como *tarifa plana*, *nieve* 'droga' (en el DEA), ¿dónde los van a encontrar los alumnos de español? ¿Dónde encontrará un alumno inglés o alemán el término correspondiente a *nieve* o *punto nevado* en relación con el vídeo?... A estas alturas del desarrollo de la lexicografía, seguir cribando los términos y dudar de si un término con cierta presencia en la lengua debe figurar o no en el diccionario para extranjeros no parece razonable. Algunos argumentan que ciertos términos entran y desaparecen de la lengua con cierta rapidez. Lo mismo puede suceder en el diccionario. En el DUE, por ejemplo, se incluye la *tarifa apex*, una tarifa de avión que ha sido sustituida por otras parecidas en muchos sitios. Si la tarifa ya no está vigente, no lo sé, en cualquier reimpresión se puede suprimir. Quizá las editoriales deben abandonar la idea de los diccionarios definitivos. Bueno será que las empresas piensen en una especie de actualización continua del diccionario, porque no se puede hablar de la formación continua, de la movilidad del trabajo y del nuevo ritmo de la historia mientras la nomenclatura de los diccionarios permanece inalterable...

Las reflexiones anteriores exigen algunas precisiones. En primer lugar, insisto, es conveniente no perder de vista a quién se dirige el diccionario. Si pensamos en un texto monolingüe para extranjeros, es muy normal que el futuro lector no viva en un territorio de habla española. En segundo lugar, hay que plantearse el problema de la norma: a pesar de la aparente contradicción, la norma del diccionario para extranjeros tiene que ser en la nomenclatura mucho más amplia que la escolar española, por ejemplo. Alguien que

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

sepa bastante bien español, que lea de vez en cuando algún periódico o algún libro español, que oiga la radio o vea la televisión española, que esté en contacto con la lengua española desde fuera de España no puede resolver con facilidad sus duda léxicas con un diccionario rígidamente normativo. La lengua es viva y así se refleja en el uso cotidiano. Si nuestro usuario se acerca a un diccionario monolingüe ya ha pasado sus primeras fases de aprendizaje. Y necesita disponer de ricos repertorios léxicos. Los hablantes de español que viven en un territorio donde se habla español se rozan cotidianamente con la innovación, la rechazan, la difunden. Los que hablan español como segunda lengua, sobre todo si están fuera de un territorio hispano, esperan encontrar en el diccionario soluciones léxicas. Expuesta de una u otra manera, disponen de doctrina suficiente gramatical o sintáctica, aunque a veces algunos manuales contengan errores o no sean claros. También suelen disponer de sus repertorios de civilización y cultura... Pero necesitan también un diccionario moderno, porque es un instrumento insustituible.

Ahora bien, si es conveniente que el diccionario para extranjeros ensanche la nomenclatura con generosidad, no debe hacerlo a cualquier precio. No puede encerrar errores de norma, por supuesto, pero sí puede aceptar términos dudosos desde la perspectiva normativa o sobre los que todavía no se ha pronunciado la comunidad. El único requisito es que aparezcan (no por casualidad) en textos de lengua española. Por ejemplo, no se me ocurriría incluir en la nomenclatura de un diccionario un término como *totipresentes* (o algo así), documentado el año 2000 una vez en un importante diario nacional. Una nomenclatura así seleccionada exige, por tanto, que nos planteemos: a) ¿Cómo marcarla para que no confunda al usuario?; b) ¿Cómo definirla?

Dentro de la nomenclatura del SALAMANCA será esencial también aumentar el caudal de hispanoamericanismos. A pesar de las reservas que he demostrado en varias ocasiones hacia los diccionarios contrastivos parciales de hispanoamericanos que incluyen muchos diccionarios, como hace el SALAMANCA, tengo que reconocer que pueden ser útiles. El SALAMANCA debe depurar la marcación de los hispanoamericanismos y debería incluir también ejemplificación. Con la ayuda de Internet hoy no hay dificultades para ejemplificar adecuadamente cualquier hispanoamericanismo ni, probablemente, para caracterizarlo geográficamente, al menos desde el punto de vista periodístico, que no es poco. Por lo demás, insisto en lo que he apuntado más arriba: deben ser hispanoamericanismos urbanos y contemporáneos. Es lo mejor que se puede ofrecer a los alumnos de español. Con ello también contribuimos a la defensa de una imagen distinta de Hispanoamérica. No veo por qué debemos alimentar la búsqueda del casticismo tradicional latinoamericano, del ecologismo rural, de la ingenuidad indigenista, etc. Existen expresiones numerosas de esta clase en todas las lenguas y los viajeros deben familiarizarse con aquellas sobre el terreno. Hay que ser conscientes, por otro lado, de que por más dificultades que sufran los países hispanos, tienen unos organismos legales y políticos (en ocasiones con nombres muy distintos de los castellanos) que no aparecen en los diccionarios; tienen esquemas industriales, educativos, culturales, sanitarios, etc. Las cosas que apare-

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

cen en los diccionarios referidas a la modernidad son todavía escasas. En esta dirección se puede ampliar la nomenclatura del SALAMANCA. Para esta ampliación son necesarios varios requisitos: a) que estén controladas las marcas de uso, etc; b) que estén bien elegidos los términos, pues el tamaño del diccionario no es elástico; c) que se comprueben las marcas geográficas; d) que sean urbanos y contemporáneos. Es decir, que aunque el número de hispanoamericanismos no sea muy elevado, sea fiable.

Con lo señalado no acaba la actividad necesaria para la revisión del diccionario. Hay que incluir en algunos términos ciertas acepciones gramaticales. Pongo un solo ejemplo: Franz Rainer descubre que en *práctica* falta la acepción equivalente a 'casi'. Y ejemplifica: "La práctica totalidad asistió a la reunión". Lo mismo podría señalarse para algunos adjetivos utilizados como cuantificadores, aunque sean calificativos: "el teatro presentaba una entrada *bárbara*"; "el coche ha supuesto un ahorro *espectacular*", etc. Y además, en la nomenclatura del SALAMANCA se deberían practicar diversas correcciones: muchas colocaciones que funcionan como ejemplos deberían destacarse. Los verdaderos compuestos sintagmáticos deberían, quizá, lematizarse de una manera independiente, etc.

Creo que con estas reflexiones habrán quedado, al menos, dos cosas claras: a) que cualquier diccionario exige revisiones continuas; b) que si se piensa el texto del diccionario como un ser vivo que va creciendo, se piense en un reptil, no por las connotaciones negativas sino porque puede crecer y perder miembros, y, a la vez que se regenera, puede engañarnos con una simple manzana, aunque en este caso será inadvertidamente. Porque el diccionario es, apropiándonos del título de Martín Gaite, el cuento de nunca acabar.

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

NOTAS

[1] Es evidente que el responsable último de un diccionario es el director. Para eso figura, para que las iras, el disgusto o el enfado dispongan de una diana perfecta a la que disparar. Sin embargo, el diccionario es una maquinaria muy compleja y en él están implicadas muchas personas. En este caso, además, hay que citar como corresponsable (por llamarlo de alguna manera, pero ha sido mucho más que eso) al profesor José Antonio Pascual. Los dos firmamos el proyecto; él fue el propulsor de numerosos aciertos y, en cambio, no participó en algunos desatinos que pueden descubrirse en la obra publicada.

[2] Véase J. Gutiérrez Cuadrado, "La organización de un equipo de trabajo lexicográfico: el ejemplo del *Diccionario Salamanca-Santillana*", pp.23-42 en I. Ahumada (ed.) *Diccionarios e Informática*, Jaén, Publicaciones de la Universidad, 1998.

[3] Sería muy largo historiar aquellos momentos. Hay que recordar el empeño de Manuel Alvar Ezquerra, que publicó regularmente diversos trabajos de metalexicografía y se encargó, además, de revisar los diccionarios de la Editorial Vox. Hoy el interés lexicográfico ha crecido considerablemente. Hay equipos de investigación lexicográfica española consolidados en las Universidades de Málaga, Las Palmas, Jaén, Salamanca, Tarragona, Barcelona, Autónoma de Barcelona, Pompeu Fabra, etc. Se han editado diversos volúmenes dedicados a lexicografía y funciona con regularidad el Seminario de Jaén y la *Revista de Lexicografía* de la Coruña. En cuanto a los diccionarios, aunque me referiré al SALAMANCA especialmente, no se puede perder de vista que para los extranjeros el mercado actual de diccionarios españoles se ha enriquecido con diversas obras que se dirigen de una u otra manera a tales usuarios (entre paréntesis indico la abreviatura que usaré en la exposición, si es necesario): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Universidad de Alcalá- Biblograf, Barcelona, 1995, dirigido por M. Alvar y coordinado por F. Moreno (DIPELE) ; *Diccionario de uso. Diccionario básico de la lengua española*. SGEL, Madrid, 1987, dirigido por Aquilino Sánchez (SGEL); *Diccionario didáctico del español. Intermedio*, Ediciones SM, Madrid, 1993., dirigido por C. Maldonado (SM); *Diccionario actual de la lengua española*, Barcelona, Biblograf, 1991, dirigido por M. Alvar (VOX). Además, tienen observaciones interesantes para los usuarios extranjeros el *Diccionario de uso del español* de M. Moliner, Madrid, Gredos, 1999, 2ª (DUE) y el *Diccionario del español actual*, dirigido por M. Seco, Madrid, Aguilar, 2000 (DEA). El Diccionario de la Real Academia no está pensado para los aprendices de la lengua.

[4] Puede consultarse sobre estas cuestiones Frederic Dolezal, Don R. McCreary, "Language Learners and Dictionary Users: Commentary and Annotated Bibliography", *Lexicographica*, 12/1996, pp.125-165.

[5] Está claro que las necesidades de uno y otro grupo de alumnos no son exactamente las mismas. Sin embargo, no es menos cierto que las editoriales deben aprovechar la inversión en la publicación de un diccionario buscando el mayor número posible de lectores.

[6] Para otras cuestiones, también parciales, véase J. Gutiérrez Cuadrado, "Las marcas en los diccionarios para extranjeros" en Pilar Díez de Revenga y José María Jiménes Cano (eds.) *Estudios de sociolingüística. Sincronía y diacronía*, Murcia, 1996, pp. 95-106, y "Notas a propósito de la ejemplificación y la sinonimia en los diccionarios para extranjeros" en M. Neus Vila, Mª Ángeles Calero, Rosa M. Mateu, Montse Casanovas y José Luis Orduña (eds.) *Así son los diccionarios*, Universitat de Lleida, 1999, pp.77-95. *Ibidem* María Bargalló, "La información gramatical en los diccionarios didácticos monolingües del español", pp. 15-42.

[7] Los manuales de lexicografía de las diferentes escuelas son actualmente muy numerosos. En todos ellos se dedican diversas páginas a esta cuestión. Véase un panorama conciso en Bo Svensén, *Practical Lexicography*, Oxford U. P., 1993, pp. 40-63. *Nomenclatura* es el término francés para la lista de lemas, como indican F. J. Hausmann y H. E. Wiegand, "Component Parts and Structures of General Monolingual Dictionaries: A survey" en F.J. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand, L. Zgusta (eds.) *Wörterbücher*, Berlin, N.Y., W. de Gruyter, I, 1989, pp.328-360, especialmente p. 330.

[8] V. Salvá echaba en cara a la Real Academia española que su edición de 1842 no hubiera contado con las novedades técnicas del momento. Véase "Introducción del adicionador" en *Nuevo diccionario de la Lengua Castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española (1847)*, CD-ROM II de *Lexicografía Española Peninsular* (Pedro Álvarez de Miranda, comp.), DIGIBIS, Fundación Histórica Tavera. Sin embargo, que un tecnicismo se use en un momento dado no es suficiente motivo para que se introduzca en el diccionario. A este respecto, recuerda J.F. Sablayrolles en "Néologisme et nouveauté(s)", *Cahiers de Lexicologie*, 69, 1996-2, pp.5-42, cita en p. 16: "Les mots n'entrent en effet bien souvent dans les dictionnaires que bien après qu'ils se sont implantés dans la langue au point qu'on peut inverser la proposition traditionnelle et dire non pas que les mots sont non néologiques

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

parce qu'ils sont dans le dictionnaire, mais qu'ils n'entrent dans le dictionnaire que parce qu'ils ne sont plus néologiques".

[9] Sobre la selección de la nomenclatura, véase Henning Bergenholtz, "Probleme der Selektion im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch", en F.J. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta (eds.), *Wörterbücher*, W. de Gruyter, Berlin/ N.Y., I, 1989, pp.772-779,

[10] A. Rey, "Norme et dictionnaires (domaine du français)" en É. Bédard y J. Maurais, *La norme linguistique*, Québec, Conseil de la Langue Française, 1983, pp. 541-569, cita en p.542: "La première <<trichotomie>> [l'objet-langage como discurso, usos y sistema de la lengua] devait être rappelée ici, parce que le dictionnaire se situe avec précision en elle. Comme je pense l'avoir montré (Rey,1977), le dictionnaire dit <<de langue>>, et avec lui le dictionnaire hybride (encyclopédie), ne décrit nullement le système abstrait, il en exemplifie des actualisations, ce qui est bien différent. Non plus, il ne décrit <<le>> discours, tâche inachevable, mais utilise une sélection de discours à ses fins propres, qui sont –enfin– de décrire des usages, avec leurs dimensions sémantiques, pragmatiques, et culturelles. Cette description intensément sélective d'usages construit une <<image>> (et non pas un modèle scientifique, et non pas une photo fidèle) d'où peut, à travers les conflits des normes évaluatives, se dégager ou non la figure d'une norme unique".

[11] Svenson advierte en op. cit. p. 42: "The space available is almost always limited, and it is therefore necessary to include only such information as may be helpful to the user".

[12] Sobre los arcaísmos véase J. A. Pascual Rodríguez, "La caracterización de los arcaísmos en un diccionario de uso" , en Mª Teresa Cabré (dir.) *Lèxic, corpus i diccionaris. Cicle de conferències 1994-95*, Barcelona, I.U.L.A., Universitat Pompeu Fabra, pp. 9-29.

[13] Real Academia Española, *Corpus de Referencia del Español Actual* y *Corpus Diacrónico del Español*, respectivamente.

[14] Günther Haensch y Reinhold Werner, *Diccionario del español de Argentina*, Madrid, Gredos, 2000 (coordinado por Claudio Chuchuy). De los mismos autores es *el Diccionario del español de Cuba*, publicado en la misma editorial.

[15] Véase Humberto López Morales, "Los americanismos en el diccionario de la Academia 1992-2001", Conferencia de Clausura del *XVII Romanistisches Kolloquium*, 17-19 de mayo, Viena, 2001 (en prensa).

[16] Este parece ser el deseo de los usuarios. Véase el ya citado trabajo de Frederic Dolezal y Don R. McCreary, "Language Learners and Dictionary Users: Commentary and Annotated Bibliography", *Lexicographica*, 12/1996, pp.125-165: "If we take one indisputable user need, the demand for more words, we note that as certain as one is about that particular need, one rarely sees an inquiry into even the simplest quantitative claims ("5.000 NEW entries!")- by whose count?" (p. 128).

[17] Sin embargo, no hay que perder de vista la observación de J. A. Pascual Rodríguez (art. cit. en la nota 12) a propósito de los arcaísmos, al señalar que en sí mismos ni los arcaísmos ni los neologismos encierran especiales vicios o virtudes. Hay que juzgarlos siempre en relación con el diccionario en el que aparecen y con el tipo de usuarios al que se destina el texto.

ASELE. Actas XI (2000). JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO. El «Diccionario Salamanca» de S...
Centro Virtual Cervantes

COMUNICACIONES

Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes